

La familia, realidad social y acontecimiento salvífico

Ángel Galindo García
Universidad Pontificia de Salamanca

Resumen

El autor del presente artículo plantea la tesis siguiente: «Si bien es verdad que existen muchos escritos desde el ámbito católico sobre el matrimonio y su teología no ocurre lo mismo sobre la familia». Para responder a este planteamiento, recoge algunos datos antropológicos, teológicos y éticos que le ayudan a aproximarse a la elaboración de una teología de la familia, sin olvidar la teología del matrimonio. Tarea nada fácil por la falta de estudios sobre este tema, aunque el autor cuenta con fuentes de alto calado: la enseñanza del Magisterio, la Sagrada Escritura, la praxis pastoral de la Iglesia y una buena base antropológica.

Así pues, con un decálogo de propuestas, después de acercarse brevemente a la realidad social y humana de la familia, estudia la dimensión antropológica desde el mundo de los valores, para terminar en las propuestas de una teología de la familia propiamente tal: la familia como acontecimiento salvífico en cuanto «Iglesia doméstica, una, santa y apostólica», la familia en relación con la eucaristía, con el matrimonio y con los demás sacramentos como celebración de la vida en el hogar familiar.

Summary

The author of the present article offers the following argument: «Although it is true that there are many writings from the Catholic perspective on marriage and its theology, the same cannot be said about the family». In order to respond to this difficulty, he collates anthropological, theological and ethical information that help him develop an approach to a theology of the family, without forgetting about

the theology of marriage. This is hardly an easy task given the lack of studies on this area, although the author does make use of a broad range of sources: teaching of the Magisterium, Sacred Scripture, the pastoral practice of the Church and a good anthropological basis.

Thus, after dealing briefly with the social and human reality of the family, he offers a study of the anthropological dimension from the world of values using ten basic propositions. These conclude with the propositions for a theology of the family where the family is understood as: the salvific event in as much as it is «the One, Holy, Apostolic and domestic Church», in relation to the Eucharist, in relation to marriage and with the other sacraments, as a celebration of life within the family home.

Existe una relación estrecha entre matrimonio y familia, filiación y paternidad. Como veremos en este trabajo estas realidades no se contraponen sino más bien se generan unas a otras y se manifiestan como realidades diferentes con una cierta autonomía. Si bien es verdad que existen muchos escritos desde el ámbito católico sobre el matrimonio y su teología no ocurre lo mismo sobre la familia. La teología de la familia está insuficientemente elaborada.

Por ello, intentaré recoger algunos datos antropológicos, teológicos y éticos que nos ayuden a aproximarnos a la elaboración de una teología de la familia, sin olvidar la teología del matrimonio. Tarea nada fácil por la falta de estudios sobre este tema, aunque contamos con fuentes de alto calado: la enseñanza del Magisterio, la Sagrada Escritura, la praxis pastoral de la Iglesia y una base antropológica expuesta por algunos pensadores modernos¹.

Así pues, con un decálogo de propuestas, después de acercarme brevemente a la realidad social y humana de la familia², estudiaré la dimensión antropológica desde el mundo de los valores, para terminar en las propuestas de una teología propiamente tal de la familia. Para ello, esta reflexión tiene presente alguno de los últimos docu-

1 Los documentos de los últimos Papas, de la Santa Sede y de la CEE abundan en temas de la familia: Exhortación Apostólica Postsinodal "Ecclesia in Europa", 28 de junio de 2003, nn. 90-95; Discurso del Santo Padre Juan Pablo II en el "IV encuentro mundial de las familias", 25 de enero de 2003; "Conclusiones del congreso teológico-pastoral sobre la familia", celebrado en Manila 22-24 de enero de 2003; Congregación para la Doctrina de la Fe, "Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida pública", 24 de noviembre de 2003; CEE, "Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España", 21 de noviembre de 2003. Asimismo la referencia de autores y filósofos como Julián Marías, X. Zubiri, J. Ortega y Gasset y otros, por no señalar más que algunos del ámbito español, pueden ayudarnos en esta tarea.

2 Ya va siendo amplio el tratamiento de la Familia desde la ciencia de la sociología y son muchos los estudios que se refieren a esta institución social desde el campo de la atención particular. Cf. La bibliografía y los estudios presentados por G. Pastor así como los nacidos de sociólogos como A. de Miguel, S. del Campo, etc. y los informes presentados por FOESSA y otros.

mentos sobre la familia emanados de la Santa Sede y de la Conferencia Episcopal Española³.

1. Realidad social de la familia

En este primer apartado se trata del significado y de algunas funciones de la familia. La familia es un dato claro de la experiencia. Es una realidad social que está ahí pero resulta ser una experiencia problemática de la que existen concepciones diferentes y gran pluralidad de formas en esta época posmoderna, occidental y consumista⁴. Será importante llegar a contemplar los rasgos básicos y comunes para ver sus funciones propias.

Desde el siglo XIX existen muchos estudios sobre antropología y sociología de la familia desde donde se ha realizado un esfuerzo de investigación sobre el origen, evolución, funciones y fundamentos de la misma⁵. Con estos y otros datos conviene estudiar la familia, como sociedad, y la familia, como fuerza educativa y transmisora de cultura y de fe.

La familia como sociedad⁶. No pretendo ahora, por tanto, hacer un estudio sociológico amplio de la familia. Me limito a ver la familia

3 De forma especial tendré en cuenta el "Directorio de la Pastoral familiar de la Iglesia en España", aprobado por la LXXXI Asamblea Plenaria de la CEE del 21 de Noviembre de 2003, en concreto, los capítulos cuarto y sexto sobre la constitución de la nueva familia y la misión de la misa en la sociedad y en la Iglesia.

4 Cf. IV Encuentro de los presidentes de las comisiones episcopales de Europa para la familia y para la vida, "Desafíos y posibilidades al inicio del tercer milenio", 2003; Congregación Para la Doctrina de la fe, "Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales", 31 de julio de 2003.

5 J.I. Flandrin, *Orígenes de la familia moderna*, Ed. Grijalbo, Barcelona 1979. W.J. Goode, *La familia*, Ed. Uteha, México 1966. C. Levi Strauss, *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*, Ed. Anagrama, Barcelona 1974. AA.VV., *La familia*, Ed. Península, Barcelona 1970. A. de Miguel, *Sociología de la familia y matrimonio*, Ed. Península, Barcelona 1974.

6 La vida familiar en occidente se manifiesta con una gran complejidad. No podemos encontrar diversos tipos de familias: "Los Nayares de la India", donde las mujeres son las dominantes, dan los apellidos y la herencia; los maridos no viven en sus casas, y donde no existe función educativa, ni económica ni reproductiva. "La familia de Madagascar": en este caso el varón tiene muchas otras mujeres por motivos económicos y cada una vive en su choza. "La familia de Jamaica": allí, se suelen casar tarde, es normal que cualquier mujer soltera tenga hijos y practican las uniones consensuales. Y "la familia industrial", donde la familia es víctima de los ídolos, el poder, la riqueza y el sexo. La familia rural se encuentra a expensas de los acuerdos de organismos internacionales, en el campo de la planificación, el consumo y la urbanización; el desempleo produce inestabilidad familiar; la propaganda envía sus continuos mensajes. En este mismo sentido es necesario tener en cuenta la socialización de los hijos donde es necesario estudiar la educación de los mismos, el deseo de realización del niño, la igualdad de las clases sociales al escoger pareja, la igualdad de los sexos en el campo social y la búsqueda de la igualdad de las etnias. Por último, es preciso no olvidar los aspectos sociodemográficos: porcentajes de matrimonios, la edad del inicio de los mismos, la disolución etc.

como una sociedad pequeña dentro de otra más amplia. En el campo de la investigación sociológica, en un primer momento, se intentó descubrir las formas naturales primitivas de la familia. Se insistió en la realidad de promiscuidad sexual desde una dimensión de familia extensa hasta otra reducida. Estas primeras afirmaciones han sido superadas hoy por los estudios de antropología social⁷.

Sin embargo, existe un acuerdo científico resumido en la siguiente conclusión: «en todas las épocas hubo familias con muchos hijos y con pocos, con muchos o pocos parientes y criados; la forma básica actual surge al delegar los padres su responsabilidad de cuidar y educar a los hijos; como consecuencia de esto surgen otras instituciones públicas que ayudan a la familia en la educación de los hijos y en la asistencia a los ancianos»⁸.

La familia, célula fundamental de la sociedad, al ser un grupo pequeño dentro de otro más amplio, posee un fuerte sentimiento de comunión. Sus miembros no se reúnen por motivos «ideales» sino como fruto del amor. Esta suerte hace que las relaciones intrafamiliares sean creadoras de un «nosotros» comunitario que se manifieste como tal hacia el exterior. No es, por tanto, una realidad cerrada, sino una institución abierta con fuertes vínculos de unidad centrados en el amor y en la vida⁹.

Esta dimensión comunitaria tiene su origen en la promesa hecha por los nuevos esposos el día de su alianza de bodas y posee como fin la búsqueda del bien común: «Las palabras del consentimiento matrimonial definen lo que constituye el bien común de la pareja y de la familia. Ante todo, el bien común de los esposos que es el amor, la fidelidad, la honra, la duración de su unión hasta la muerte: «todos los días de mi vida». El bien de ambos, que lo es de cada uno, deberá ser también el bien de los hijos» (CF.10). El bien común de la pareja simboliza y es el bien común de la futura familia¹⁰.

En este sentido la familia, dice Juan Pablo II, es una comunidad de personas, la célula social más pequeña, y como tal es una institución fundamental para la vida de toda sociedad (Cf. CF.17). Esta dimensión institucional de la familia se enmarca dentro de la relación

7 R. Linton, "La historia natural de la familia", en AA.VV., *La familia*, Ed. Península, Barcelona 1970, 25-29. K.Luscher - F.Böckle, «Familia», en *Fe cristiana y sociedad moderna* 7, Ed.SM, Madrid 1985. PP.Donati, «Familia», en *Diccionario de Sociología*, Ed.Paulinas, Madrid 1986, 736-751.

8 E. Albuquerque, *Matrimonio y familia. Reflexión teológica y pastoral*, Ed.CCS, Madrid 1993, 173-174; la reflexión de este autor ha servido de esquema de algunas aportaciones de nuestro trabajo. Cf. A. Galindo García, *La familia cristiana, ¿lugar de socialización religiosa?*, en revista SINITE125 (2000) 3-52. R. Buttiglione, *La famiglia come base della società*, en *Familia e vita* 1-2 (2001) 120-132.

9 Cf. G. Betorio, *Famiglia soggetto sociale*, en *Il regno* 46 (2001) 598-601. J. S. Botero Giraldo, *La conciencia del "nosotros conyugal": raíces en el pasado y perspectivas de futuro*, en *Laurentianum* 43 (2002) 397-415.

10 Cf. R. Spiazzi, *Lineamenti di etica della famiglia*, ESD, Bolonia 1990, 33-40.

de la misma con la nación, con el Estado y con las comunidades internacionales cuyo fundamento está en la fidelidad a la carta de los derechos de la familia. Desde este nivel la familia es considerada como una **sociedad soberana**. Por esto «conviene hacer realmente todos los esfuerzos posibles, para que la familia sea reconocida como sociedad primordial y, en cierto modo, soberana. Su soberanía es indispensable para el bien de la sociedad. Una nación verdaderamente soberana y espiritualmente fuerte está formada siempre por familias fuertes, conscientes de su vocación y de su misión en la historia. La familia está en el centro de todos estos problemas y cometidos: relegarla a un papel subalterno y secundario, excluyéndola del lugar que le compete en la sociedad, significa causar un grave daño al auténtico crecimiento de todo el cuerpo social»¹¹.

2. La familia, cultura y educación

Tanto los estudios sociológicos como la misma realidad pastoral de la Iglesia presentan la educación familiar entre las funciones primarias y más importantes de la familia¹². La familia es una comunidad educativa en la doble dimensión del perfeccionamiento permanente de los esposos y de la formación y desarrollo integral de los hijos.

La familia es una de las fuentes desde donde nacen la nueva humanidad y las futuras generaciones. La transmisión de la tradición y de la cultura, el desarrollo del género humano y su propio progreso dependen del buen funcionamiento de la familia en esos aspectos¹³.

Visto desde el ámbito individual, el ser humano nace precario y es el animal cuyo nacimiento ofrece más visos de necesidad. Para poder crecer y llegar a su desarrollo en la vida necesita, desde los primeros momentos de la existencia, calor, cuidado y relaciones del amor familiar. En la familia se dan los primeros pasos, se articulan los primeros sonidos y palabras, se aprenden los rudimentos culturales, se consigue la capacidad de control y de seguridad y se logra la integración social.

Al ser una función primera, la educación se convierte en un deber fundamental de la familia. Su raíz se encuentra en la vocación matrimonial y en las relaciones de paternidad y de filiación. No basta reivindicar para la familia el derecho y el deber de la educación. Es necesario también perfilar los rasgos propios que la caracterizan, los valores fundamentales que deben asegurar y la metodología más adecuada para alcanzarlo.

11 Cf. A. Séller, *La famiglia nel Welfare State*, en crítica marxista 6 (1978) 150.

12 Juan Pablo II, *Discurso en el IV encuentro mundial de las familias*, 25 de enero de 2003, nº. 5.

13 Cf. J. Dobson, *Family and Culture*, en *Familia e vita* 1-2 (2001) 89-98.

La familia, según Juan Pablo II afirma en la Carta a las familias, aparece con un sentido nuevo dentro del contexto de la «civilización del amor»: «Civilización tiene, pues, en cierto modo, el mismo significado que cultura. Por esto se podría decir también: cultura del amor, aunque es preferible mantener la expresión hecha ya familiar» (CF. 13) y también «La familia está unida orgánicamente a esta civilización. Si el primer camino de la Iglesia es la familia, conviene añadir que lo es también la civilización del amor, pues la iglesia camina por el mundo y llama a seguir este camino a las familias y a las otras instituciones sociales, nacionales e internacionales, precisamente en función de las familias y por medio de ellas» (nº. 13)¹⁴.

Por otra parte, la educación responde a dos finalidades humanas bien definidas: «El hombre está llamado a vivir en la verdad y en el amor» y «cada hombre se realiza mediante la entrega sincera de sí mismo». Estas palabras de la carta a las familias conllevan una gran carga de tarea familiar de cara al apostolado de manera que la educación puede considerarse como «una comunicación vital, que no sólo establece una relación profunda entre educador y educando, si no que hace participar a ambos en la verdad y en el amor» (CF.16). La entrega de sí mismo y la búsqueda de la verdad y el amor son tareas que tienen su origen en los valores mismos de la verdad, el amor y la entrega.

Y así, como es bien conocido, los padres son los primeros educadores. Como consecuencia de considerar la educación como una dádiva y a los padres como maestros dentro del dinamismo de reciprocidad de toda educación, ellos son considerados como los primeros educadores de sus hijos. Ellos comparten esta función con otros educadores que actúan subsidiariamente. Este principio de subsidiaridad se pone al servicio del amor de los padres, favoreciendo el bien del núcleo familiar (CF.16).

3. Naturaleza humana de la familia

La familia es, primero de todo, una realidad humana que aunque no este separada de su dimensión teológica, sin embargo su consideración metodológica tiene en cuenta que lo humano tiene su propia autonomía. Lo veremos desde dos perspectivas: la consideración de la realidad humana de la familia que va de lo particular a lo universal o del bien particular al bien común, y los valores éticos que aparecen en la misma considerada como escuela de valores.

Hoy nos encontramos con una familia caracterizada por ser «abierta» en cuanto, como sujeto social¹⁵, va de lo particular a lo uni-

14 Cf. Juan Pablo II, *La familia es el baluarte de la civilización del amor y la esperanza de la humanidad*, en *Ecclesia* 3081 (2001) 24-25.

15 Juan Pablo II, *Famiglia soggetto sociale*, en *Il Regno* 46 (2001) 593-494.

versal¹⁶. La estructura familiar, desde su dimensión antropológica, incluye y aporta la exigencia de afecto estable y relación profunda, haciendo posible que nos reconozcamos, al mismo tiempo, como sujetos individuales y colectivos, es decir, hijos de nuestros padres y, a la vez, nosotros mismos, miembros de una familia universal¹⁷.

Muchos son los signos con los que la familia manifiesta su dimensión universal, entendiendo este catolicismo en su sentido más amplio, es decir, en su dimensión de universalidad o en su calidad de realidad «abierta», «dialogal» y «situada» en un mundo de relaciones personales. Está guiada en primer lugar, bajo el principio de subsidiaridad y en este sentido está abierta a dejarse intervenir y ayudar por fuerzas exteriores en el campo de la educación, de la economía, de la vivienda, etc.

En segundo lugar, es portadora y generadora de unas vidas para la sociedad y para la iglesia, a quienes las entrega dejándolas en libertad de comunicación en cuanto son colaboradores con el Dios de la creación. En la medida en que Dios ama a cada persona por sí misma (GS.24 y CF.9), este nuevo ser “está llamado a expresar plenamente su humanidad, a encontrarse plenamente como persona con los demás, con la naturaleza y en el ámbito de la sociedad”.

En tercer lugar, la familia y la persona son realidades abiertas a la trascendencia. Dios llama al hombre para la participación divina pero no le aparta de su finalidad humana. «Por su misma genealogía, la persona, creada a imagen y semejanza de Dios, participando precisamente en su Vida, existe por sí misma y se realiza. El contenido de esta realización es la plenitud de vida en Dios, de la que habla Cristo (cf. Jn 6,37-40), quien nos ha redimido previamente para introducirnos en ella» (Cf. Mc.10,45).

Pero la civilización del amor es universal en la medida en que nace de la libertad, la cual se desarrolla como entrega de uno mismo mediante una «disciplina interior de entrega» (CF.14). Lo contrario de esta postura es el egoísmo que rompe la dinámica de la civilización del amor que nace de los valores señalados por la carta a los Corintios.

4. La familia, escuela de valores

La familia constituye una realidad social pero su estructura no es simplemente sociocultural, sino también antropológica. Es decir, la familia es una exigencia estructural del ser mismo del hombre. Ataño

16 Cf. A. Galindo García, *La presencia de la familia en la sociedad: retos y futuro*, en Universidad de la Experiencia, Salamanca 1999, 225-244.

17 Cf. F.D. Agostino, *Elementos para una filosofía de la familia*, Ed.Rialp, Madrid 1991. G.Campanini, *Realtà e problemi della famiglia contemporanea. Compendio di sociologia della famiglia*, en Vita e pensiero, Milán 1989.

al nivel más profundo de las necesidades del hombre hasta poder decir que el hombre es «un ser familiar», ya que la familia constituye la base de la existencia de cualquier vida humana¹⁸.

La familia es la estructura antropológica que une a los sujetos de edad y capacidades distintas. A través de la estructura familiar el hombre se encuentra a sí mismo en la doble dimensión de sujeto que recibe y sujeto que aporta convirtiéndose a sí en esperanza de la sociedad¹⁹.

Desde esta dimensión antropológica de la familia podemos valorar su carácter ético y descubrir a la familia como escuela de valores. Por ello, nos detenemos en la dimensión antropológica, considerando a la familia como comunidad de amor y de solidaridad, para proponer después su valor y orientación moral. La vida familiar, característica de un grupo pequeño dentro de otro más amplio, refleja las tensiones y los conflictos propios de la misma sociedad. Se puede decir que todos los fenómenos que dibujan el horizonte moral de la sociedad aparecen al mismo tiempo en el ámbito familiar.

Desde este ámbito, contemplamos ahora algunos elementos de la familia como escuela de valores con la ayuda de algunas propuestas teológicas y pastorales del pensamiento de Juan Pablo II. En primer lugar, en el seno de la familia se sirve a la **verdad en el amor**. «El amor hace que el hombre se realice mediante la entrega sincera de sí mismo. Amar significa dar y recibir lo que no se puede comprar ni vender, sino sólo regalar libre y recíprocamente» (CF.11).

Asimismo, con el principio la «Gloria de Dios es que el hombre vida» (Gloria Dei, vivens homo: San Ireneo y CF.11), el hecho de que el hombre nazca es un bien para el mundo. La vida en sí mismo tiene un valor. El matrimonio lleva consigo una responsabilidad para el bien común de los esposos mismos y de la familia». Este bien común está representado por el hombre, por el valor de la persona y por todo lo que representa la medida de su dignidad» (CF.12).

Tampoco ha de olvidarse la enseñanza sobre la paternidad responsable de documentos como *Gaudium et Spes* y *Humanae Vitae*. «El Concilio Vaticano II, particularmente atento al problema del hombre y de su vocación, afirma que la unión conyugal –significada en la expresión bíblica una “sola carne”– sólo puede ser comprendida y explicada plenamente recurriendo a los valores de la persona y de la entrega» (CF.12). De esta manera «es necesario que ambos, el hombre y la mujer, asuman juntos, ante sí mismos y ante los demás, la responsabilidad de la nueva vida suscitada por ellos» (CF.12).

Por último, recordamos el ancestral mandato de “honrar padre y madre”. Es aquí donde el Papa en su Carta a las familias (nº.15) desarro-

18 Cf. A. Galindo García, *Educación de los hijos en un contexto de crisis de valores*, en Familia 5 (1992).

19 Cf. Conferencia Episcopal Española, *La familia, santuario de vida y esperanza de la sociedad*, en Vida Nueva 3051-3052 (2001) 26-42 y 29-42. G. Betorio, o.c., 598 ss

lla intensamente la imagen de la familia como escuela de valores afirmando que el cuarto mandamiento está estrechamente vinculado al mandamiento del amor, haciendo una bella descripción del concepto de honra: «Honra, quiere decir: reconoce, o sea, déjate guiar por el reconocimiento convencido de la persona, de las del padre y de la madre ante todo, y también de la de todos los demás miembros de la familia. La honra es una actitud esencialmente desinteresada. Podría decirse que es una entrega sincera de la persona a la persona y, en cierto sentido, la honra converge con el amor» (CF.15).

5. Algunos valores éticos

Quisiéramos descubrir los valores propios de la familia y apropiados a ella ya que no todos los sistemas de valores son útiles y proporcionados para que la familia cumpla su función humanizadora en la doble dimensión de atención a la vida de las personas y en su relación con el conjunto de la sociedad²⁰. Teniendo presente esta doble dimensión humana y antropológica propongo dos valores fundamentales de donde surgen otras muchas actitudes prácticas: la unidad familiar de todos sus miembros y el compromiso solidario para con la sociedad²¹.

1º. *La unidad familiar*. Como veremos posteriormente la familia se define por su relación interpersonal en cuanto es comunión. Así nos lo dice la FC15: La familia está constituida por «un conjunto de relaciones interpersonales –relación conyugal, paternidad-maternidad, filiación, fraternidad– mediante las cuales toda persona humana queda introducida en la familia humana». La forma de vida de la familia es la comunión y su meta definitiva es la de ser vehículo de comunión y de participación. Esta unidad se logra mediante numerosas actitudes traducidas en comportamientos. Enumeramos algunas:

- La fuerza y principio de la comunión es el amor, la familia es una «íntima comunidad de vida y amor» (GS.48). «Sin el amor, la familia no puede vivir, crecer y perfeccionarse como comunidad de personas» (FC 18).
- Este amor debe estar motivado por el objeto de que sea real en el desarrollo de cada miembro de la familia. La familia es formadora de personas: «El criterio moral de la autenticidad de las relaciones conyugales y familiares consiste en la promoción de la dignidad y vocación de cada una de las personas, las cuales logran su plenitud mediante el don sincero de sí mismas» (FC.22).

20 Cf. M. Vidal, *Los valores éticos de la vida familiar*, en MAS n 486, noviembre 1994.

21 Cf. L. Lorenzetti, *L'etica della famiglia*, en Rivista di Teologia Morale 33 (2001) 525-531. J. Hanlon Rubio, *The Dual Vocation of Christian Parents*, en Theological Studies 63 (2002) 786-812.

- Entre las actitudes básicas para lograr esta dignidad ética sobresalen:
 - 1ª. La gratuidad. La familia es la estructura social en la que con más claridad y libertad puede aparecer la virtud de la gratuidad manifestada en el diálogo, el encuentro, la acogida cordial, la disponibilidad desinteresada, el servicio generoso.
 - 2ª. La reconciliación. En la comunidad familiar se puede vivir sin traumas el perdón, la tolerancia, la comprensión y la reconciliación.
 - 3ª. Respeto y promoción personal. La unidad familiar promueve a cada miembro como una persona nueva, única e irrepetible aportando formas efectivas de participación tanto dentro como fuera de la familia. Para esto la familia ha de ser el nido de la responsabilidad y de la igualdad liberadora.

2º. *El compromiso solidario*²². Atendiendo a la relación de la familia y de sus miembros con la sociedad la familia se convierte en promotora del desarrollo social: «La comunión y la participación vividas cotidianamente en la casa, en los momentos de alegría y de dificultad, representa la pedagogía más concreta y eficaz para la inserción activa, responsable y fecunda de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad» (FC. 37), en cuanto que la familia es «escuela del más rico humanismo» (GS.52).

Esta dimensión humanista se muestra porque en la familia se crea humanidad, en ella se condensa la sabiduría de lo humano y se logran las síntesis vitales que constituyen el «fundamento de la sociedad» (GS.52). Pero a la vez la «familia es la primera, fundamental e insustituible escuela de sociabilidad» (FC 37; 42-43). En la familia encuentran los ciudadanos «la primera escuela de esas virtudes sociales, que son el alma de la vida y del desarrollo de la sociedad misma» (FC.42) y la familia ofrece a la sociedad su primera y principal experiencia de comunión y de participación que configura su experiencia diaria (Cf. F.43).

El cuadro de valores que gira en torno a la solidaridad es variadísimo en cuanto que la familia se convierte en una buena noticia para la sociedad²³. Este cuadro axiológico es aportación de la familia a la comunidad más amplia como es la sociedad:

- El sentido de la verdadera justicia que lleva al respeto de la dignidad personal de cada ser humano.

²² Cf.M. Vidal, *Familia y valores éticos*, PPC, Madrid 1986. A. Galindo García, *La educación de los hijos... o.c.*, 51-70.

²³ Pueden verse las "Conclusiones del Congreso Teológico pastoral sobre la familia", celebrado en Manila el 22 al 24 de enero del 2003. Cf. M. Sánchez Monge, *Protagonismo social de la familia*, en *Compostelanum* 47 (2002) 59-83.

- El sentido del verdadero amor, vivido con servicio desinteresado hacia los demás, especialmente hacia los más pobres y necesitados.
- El don de sí mismo, como ley que rige las relaciones familiares y que es método y camino para fraguar el servicio a la sociedad.
- La formación en el hogar de personas concienciadas, con actitud crítica y dialogante a fin de advertir, de sentir, de denunciar y de solucionar las injusticias sociales.
- Crear el marco y el interés por SER más que por tener, poder y saber.

De esta manera se puede decir que «la comunión de personas dentro del hogar y su conciencia de solidaridad con el conjunto de la sociedad constituyen la nueva frontera ética de la familia. Estos dos valores forman el núcleo del ethos familiar. Frente a los pseudovalores propiciados por sistemas éticos deformados y deformantes, la ética de la comunidad solidaria es la propuesta válida para orientar el futuro ético de la familia»²⁴.

6. El matrimonio y la familia cristiana, hoy

Son muchos los valores que encontramos en la cultura actual al considerar el matrimonio como base de la familia: la recuperación del amor como centro de la familia, la defensa de la libertad para elegir el consorte y para realizar la propia vida matrimonial, la superación de autoritarismos y la defensa de la participación de todos en el ambiente familiar, la mayor apertura y socialización del núcleo familiar y el esfuerzo por hacer del matrimonio un lugar de felicidad y de realización personal²⁵.

Pero al mismo tiempo el matrimonio es considerado como una realidad natural querida por Dios. A lo largo de las nociones descubiertas en la Sagrada Escritura se puede ver cómo Dios creó el hombre y a la mujer, la sexualidad como obra de Dios, el hombre creado en igualdad para el encuentro, los hombres como colaboradores en la obra de la creación a la vez que son creados a imagen de Dios.

Por ello, contemplaremos el matrimonio como vocación del hombre a realizarse desde y en el amor, los valores permanentes del matrimonio y el sentido religioso del matrimonio. Todo ello, en un

24 M. Vidal, «Los valores éticos de la vida familiar», en MAS n.º.486, Noviembre 1994, 5.

25 CEAS, *Pastoral familiar en España*, Edice, Madrid 1992. Cf. B. Häring, *La famiglia cristiana nel mondo di oggi*, Ed Paoline, Roma 1982.

momento histórico en que tanto la familia como el matrimonio se enfrentan a multitud de desafíos²⁶.

a) *El matrimonio, vocación del hombre a realizarse en el amor.* El matrimonio es una realidad humana autónoma que se presenta como exigencia y vocación de realización y desarrollo. En la realidad amorosa del matrimonio podemos descubrir las características más profundas de la persona humana. El hombre es un ser con los demás en el amor a través del cuerpo diferenciado sexualmente:

- El hombre es un ser con los demás. El hombre no vive en solitario. Somos algo y alguien con los demás. Por eso, buscamos y necesitamos la comunicación. Los otros son nuestra posibilidad de ser, de conocernos y de realizarnos. En los otros vemos nuestra coincidencia y nuestras diferencias. En este campo, el matrimonio es el lugar privilegiado para ser con los demás mediante la comprensión, la aceptación y la entrega.
- Ser con los demás en el amor. El acto de comunicación y de relación más perfecto es el amor. El amor, como acogida y búsqueda del otro, como comunicación mutua y realizadora es lo que mejor nos lleva a descubrir el sentido de ser con los demás. Sólo cuando se ama a alguien se puede saber lo que significa «ser con los demás». En este caso, el matrimonio es la forma y el grado más completo e integral del amor interpersonal.
- A través de un cuerpo. El hombre sólo existe en un cuerpo y sólo se relaciona, comunica y expresa a través de su cuerpo. El cuerpo es el primer símbolo del hombre. Pero también es límite y finitud ya que con el cuerpo nunca decimos y somos todo lo que queremos y deseamos. Ambas realidades y posibilidades del cuerpo están presentes en el matrimonio como don, expresión y como tarea.
- Diferenciado sexualmente: La diferenciación sexual es fundamento de la alteridad, de la comunicación, del amor y de la misma diferencia corporal. No se trata de algo accidental, sino de algo esencial en cuanto impregna todo nuestro ser y personalidad. Aquí, el matrimonio es la forma más excelente de realización del hombre como realidad sexuada.

b) *Valores permanentes del matrimonio en familia.* Son aquellos que se desprenden del mismo ser matrimonial, de lo esencial del ser del hombre y de la mujer en compromiso. Estos valores han de ser realizables en el matrimonio como ideal. Podemos enumerar los siguientes valores de tipo familiar:

²⁶ Cf. IV Encuentro de los presidentes episcopales de Europa para la familia y la vida, "Desafíos y posibilidades al inicio del tercer milenio", 2003.

- El amor que abarca al hombre total. Sin amor no hay verdadero matrimonio. Es un amor que no excluye ningún aspecto de la persona humana: abarca sentimiento y voluntad, cuerpo y espíritu, sexo, eros y ágape.
- La mutua e incondicional aceptación: el mismo amor supone la aceptación del otro sin condiciones. El amor condicionado no es amor pleno. Se aceptan cualidades y defectos, presente y futuro de quien se ama.
- Unión permanente y fidelidad: la fidelidad es la forma en que se concreta la aceptación incondicional. El amor verdadero tiende a ser fiel, duradero y permanente.
- Creatividad y creación: la creatividad mutua, la realización conyugal, la procreación son frutos del amor de la pareja y de los miembros de la familia. La relación interpersonal y la sexualidad apuntan hacia la creatividad.
- Publicidad e institución: el matrimonio no es algo privado sino algo que afecta a la sociedad y a la comunidad. Por eso, debe expresarse y debe haber un lugar para la intervención de la comunidad. Si el matrimonio se convierte en clandestino es que existe o tiene alguna deficiencia.

c) *Sentido religioso del matrimonio y familia.* Dios, como creador, no puede estar ausente de la obra de sus manos. El matrimonio en su ser relación interpersonal es como palabra de Dios. Tanto los valores como las deficiencias del matrimonio nos hablan de su apertura a la trascendencia y de su referencia al absoluto²⁷, como estudiamos en los apartados siguientes.

El matrimonio nos habla de su relación con el Otro y con el Tu divino. El matrimonio es apertura al amor total y definitivo, al amor que sin negar lo humano, asume hasta lo divino.

7. La familia como acontecimiento salvífico

Recordando la afirmación conciliar, recogida por la Familiaris Consortio, «La familia como Iglesia doméstica», nos parece que se puede presentar la familia como un acontecimiento salvífico diseñado en torno a tres notas propias de la Iglesia: una, santa y apostólica e insistiendo en la triple tarea de la unidad, la llamada a la santidad y la tarea misionera y pastoral²⁸.

27 Cf. Juan Pablo II, "Ecclesia in Europa", Exhortación Apostólica Postsinodal, 28 de junio de 2003, nn. 90-95.

28 Cf. P. Mirabella, *Matrimonio: sacramento della Chiesa per la Chiesa*, en *Archivio teologico torinese* 2 (2002) 410-426.

7.1. La familia, Iglesia «una»

Como hemos visto más arriba la teología no ha dedicado tanto interés a la familia como a la realidad del matrimonio. Llama la atención cómo en el debate sobre la familia apenas se tienen en cuenta las dimensiones bíblicas y eclesiales de la familia, es más se han seguido caminos paralelos.

El objetivo de este apartado es el de presentar la dimensión teológica de la familia. Queremos reflexionar sobre la aportación de la fe y de la tradición cristiana para llegar a descubrir el proyecto cristiano de la familia así como su misión y sus funciones.

Debemos constatar de entrada que la fe no impone un modelo de familia ya que el evangelio no lo propone. Los modelos familiares son más bien socioculturales. En la familia cristiana hay una opción de fe que orienta el discernimiento de los modelos y el compromiso por los valores humanos y evangélicos.

Desde la iluminación bíblica y desde los documentos recientes de la Iglesia intentaremos ver el proyecto familiar que aparece en el evangelio y en la relación familia e Iglesia. Encontraremos algunas bases que nos ayudarán a este trabajo.

La necesidad de verdad y de amor que tienen los esposos, en la unidad de dos, les abre a la comunión con Dios y con los hombres. Les abre a las demás personas, a la vida en comunión, particularmente a la vida en familia. «En las palabras del Concilio, la comunión de las personas deriva, en cierto modo, del misterio del “Nosotros” trinitario y, por tanto, la comunión conyugal se refiere también a este misterio... su unidad en vez de encerrarlos en sí mismos, los abre a una nueva vida, a una nueva persona» (CF.8).

Pero la unidad de la vida familiar ha de explicarse en clave de alianza²⁹, de donde se deduce que la unidad familiar se entiende desde su fundamento bíblico-antropológico. De ahí que la moral familiar deberá tener en cuenta el núcleo que la define: su fundación en el hombre y en Dios, en la antropología y en la teología. La antropología cristiana tiene en cuenta el concepto de hombre y familia que aparece en la Sagrada Escritura y en la Tradición cristiana.

Los textos bíblicos fundamentales que nos sirven de orientación son: Gn.2,18-24;1,26-28; Mt.5,19; Mc.10,1-12. La Biblia tiene su propia metodología de estudio: tiene diversas escuelas interpretativas sobre este tema (Yahvista, Sacerdotal, Elohista). EL telón de fondo de la narración de los orígenes es el monoteísmo. De todos modos la Biblia comienza hablando de los hombres, es decir, estamos ante una antro-

²⁹ Pueden verse entre otros estudios el de P. Adnés, *El matrimonio*, Ed. Herder (Barcelona 1973). Cf. J.R. Flecha, “Reflexión teológica sobre la familia”, en AA. VV., *La familia una visión plural*, Ed. UPSA, Salamanca 1985, 24ss.

pología. Después, poco a poco, irá haciendo teología. El relato más antiguo en el tiempo de su redacción es Gn.2,18-24: «Dijo luego Yahvé Dios: no es bueno que el hombre esté solo, voy a hacerle una ayuda adecuada... por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer y se hace una sola carne».

Los rasgos más esenciales del matrimonio y de la familia que aparecen aquí son: era necesario un ser semejante a sí mismo; ese «ser» era la mujer. Será una ayuda, no de sierva sino de igual a igual. Dios les confía una misión: el creced y multiplicaos supone la unión o el ser una sola carne. Esta unidad supone la independencia por eso «dejará a su padre y a su madre». Y esto supone el que deberán respetar la independencia de los hijos, es decir, la necesidad de la educación.

Por otra parte, la narración de la creación de la mujer es mítica. Se subraya la diferencia de estado de la mujer respecto a la de los animales. El título de compañera indica la igualdad de naturaleza entre la mujer y el varón a la vez que critica la situación social de devaluación de la mujer. El fin del relato intenta explicar la atracción del hombre hacia la mujer. Esta igualdad y esta narración según sentencia del mismo Dios: «Carne de mi carne». El concepto de carne está indicando la totalidad de la personalidad del hombre.

El relato sacerdotal (Gn.1,21-28: «Y dijo Dios: hagamos al hombre a nuestra imagen; como nuestra semejanza...») está menos elaborado que el anterior. El hombre aparece creado como pareja sexuada, donde la unión del varón y de la mujer es vista desde la generación. La narración aparece al final de los días como señal de que es la cima y la criatura más excelsa del universo.

En cada día de la Creación se termina con una bendición. La creación de hombre, sin embargo, acaba con un mandato y con una tarea: creced y multiplicaos. De donde se concluye que la cuestión de la procreación es el resultado de la bendición, es misión y es tarea.

La sexualidad no aparece como realidad sagrada sino como un bien propio del hombre. El principal, atribuido por el relato bíblico a la distinción de sexos y a su conjunto, es el de la procreación que asegura la multiplicación de la especie humana destinada a dominar la tierra.

Por tanto, encontramos en estos textos tres elementos claves del matrimonio que nos ayudan a plantear la vida familiar desde su unidad, santidad y apostolicidad: la igualdad del varón y de la mujer, la semejanza de la misión de los casados con Dios y la bendición o consagración de esta institución humana. Detrás de esta antropología bíblica existen cuestiones morales que vamos descubriendo a lo largo de todo el trabajo. No queremos olvidar varios conceptos claves que aparecerán posteriormente en toda la Sagrada Escritura y que están como telón de fondo de la concepción cristiana de la familia: la unidad, la indisolubilidad, la fidelidad, la fecundidad y el amor. Todos ellos responden a la relación que marca la alianza entre Dios y el hombre.

7.2. La familia, Iglesia «Santa»

Todo cristiano está llamado a la santidad. El mandato del Señor, «sed perfectos como vuestro Padre es perfecto» (Mt.5,48), se extiende a todos los creyentes y es idéntica para toda clase de personas. Consiste esencialmente en vivir la caridad perfecta, en entregarse íntima y totalmente al Padre a través de la unión con Cristo.

Pero aunque la santidad es única, sin embargo los caminos para alcanzarla son muchos. Son variadas las espiritualidades a seguir: espiritualidad religiosa, sacerdotal, seglar. Porque la espiritualidad es precisamente nuestra respuesta a la llamada a la santidad o el modo como vivimos nuestra relación con Dios y la existencia de amor. Es el modo de vivir una vida en Cristo, bajo la fuerza y la gracia del Espíritu.

La espiritualidad cristiana es, en primer lugar, una espiritualidad de Encarnación. Vamos a Dios y vivimos en Dios desde nuestro propio ser, desde nuestro propio estado concreto. En segundo lugar, tiene una dimensión comunitaria ya que nos conduce hacia Dios que es Trinidad de personas. La relación de amor con Jesucristo no es simplemente relación con una persona, sino también con la comunidad de creyentes, su cuerpo. Y, en tercer lugar, para los laicos, la espiritualidad proviene del estado particular en que los laicos se encuentran. Como afirma el Vaticano II, a la espiritualidad seglar le confiere un matiz característico el propio estado de matrimonio y familia, de soltería y viudez, así como la misma actividad profesional y social (AA.4), de forma peculiar y, dado el número mayoritario de personas en el estado matrimonial, existe la espiritualidad matrimonial.

En la Iglesia ha existido siempre la llamada espiritualidad conyugal-familiar. Pero esta espiritualidad familiar emerge en los últimos decenios de forma sistemática aunque no práctica. En este apartado exponemos las principales manifestaciones y exigencias en relación con la espiritualidad conyugal.

- a) **El camino de la oración** (CF.4). Con la oración, al igual que la persona, la familia encuentra su propia subjetividad: «en la oración el 'yo' humano percibe más fácilmente la profundidad de su ser como persona. Esto es válido también para la familia, que no es solamente la célula fundamental de la sociedad, sino que tiene también su propia subjetividad, la encuentra precisamente su primera y fundamental confirmación y se consolida cuando sus miembros invocan juntos: Padre nuestro» (CF.4).
- b) **Testimonio de santidad**. «Es sobre todo a los testigos a quienes, en la Iglesia se confía el tesoro de la familia: a los padres y madres, hijos e hijas, que a través de la familia han encontrado el camino de su vocación humana y cristiana, la

dimensión del hombre interior (Ef.3,16), de la que habla el Apóstol, y han alcanzado así la santidad» (CF.23).

- c) **Matrimonio, familia y virginidad.** El matrimonio y la familia son estilos de vida cristianos con obligaciones determinadas como la vida en común y la ayuda mutua. En el caso de los esposos, con el consentimiento no se pertenecen a sí mismos sino al otro. Además, el estado matrimonial es en sí mismo bueno como colaboración amorosa con Dios en su obra de vida y de amor y es el signo de la unión de Cristo con su Iglesia.

Por otra parte, el estado de virginidad y de celibato tiene una relación comparativa muy estrecha con el matrimonio no tanto en el terreno de la ética cuanto en el de su esencialidad cristiana. No quiere decirse que los célibes sean «mejores» que los casados³⁰. Pero como «estado de vida» en el orden del reino tiene un puesto peculiar. Jesús al proponer la vida celibataria (Mt.19,10-12; I Cor. 7,1-10), opción que él había seguido, no lo propone como un ideal abstracto o una exigencia del reino sino como elección libre. Sus palabras muestran que el celibato ha sido desde el comienzo de la Nueva Alianza un fenómeno religioso auténtico derivado de la clara prioridad por las cosas del reino.

7.3. La familia, Iglesia «apostólica»³¹

El campo de la pastoral en la familia comienza con la preparación matrimonial y la preparación en la espera del hijo. Esto exigirá una renovación de la pastoral familiar. Esta renovación ha sido desde el Vaticano II una tarea y una urgencia fuertemente sentida en la iglesia española³².

Sin embargo todavía no ha cuajado la realidad pastoral deseada. Existen iniciativas y experiencias interesantes y satisfactorias, pero la pastoral de la familia no se ha extendido a las Diócesis ni se ha consolidado. Sigue siendo un reto en la iglesia española. En este contexto conserva vigencia la afirmación de Juan Pablo II: «Hay que subrayar, una vez más, la urgencia de la intervención pastoral de la Iglesia en apoyo de la familia. Hay que llevar a cabo toda clase de esfuerzos para que la pastoral de la familia adquiera consistencia y se desarrolle

30 Cf. A. G. Hamman, *Matrimonio y virginidad en la Iglesia Antigua*, Ed. DDB, Bilbao 2000.

31 Cf. Conferencia Episcopal española, *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, aprobado por la LXXXI Asamblea Plenaria de la CEE, 17-21 de noviembre de 2003. Congregación para la Doctrina de la fe, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en a vida pública*, 24 de noviembre de 2002. Cf. E. Solmi, *La pastorale familiare*, en *Rivista di Teologia Morale* 33 (2001) 517-524.

32 Cf. Documentos del Episcopado Español sobre matrimonio y familia: *Matrimonio y familia hoy*, Madrid 1979. AA.VV., *Pastoral familiar en España*, Subcomisión Matrimonio y Familia, Madrid 1982.

dedicándose a un sector verdaderamente prioritario, con la certeza de que la evangelización, en el futuro, depende en gran parte de la iglesia doméstica» (F.65). Veamos algunas de las exigencias pastorales que se desprenden de la enseñanza magisterial:

- a) *El testimonio ante las situaciones irregulares.* El año internacional de la familia ha servido para orar ante estas situaciones y valorar el papel de la familia coherente con las normas morales para que el hombre que nace en ella pueda elegir siempre el camino del bien inscrito en su corazón (Cfr. CF.5).
- b) *La familia y la transformación de los hábitos del consumo.* «La familia está al servicio de la caridad, la caridad está al servicio de la familia... con este lema deseo invitar a todos los cristianos a transformar su existencia y a modificar sus comportamientos para llegar a ser fermento y para hacer crecer en el seno de la familia humana la caridad y la solidaridad, valores esenciales de la vida social y de la vida cristiana»³³.
- c) «La familia es el lugar privilegiado para la educación y el ejercicio de la vida fraterna, de la caridad y la solidaridad, cuyas expresiones son múltiples» (JP II, m.c.).
- d) Ante las carencias familiares: «Hoy nuestra atención ha de dirigirse especialmente hacia los sufrimientos y carencias familiares. En efecto, muchas familias se hallan sumidas en la pobreza y no disponen del mínimo vital para nutrirse y alimentar a los hijos, ni para que estos puedan crecer física y psíquicamente de modo normal y desarrollar una actividad escolar adecuada y con regularidad. Muchas familias no disponen de medios para una vivienda digna. El desempleo se hace sentir cada vez más y acrecienta en proporciones considerables la depauperación de sectores enteros de población...» (JPII m.c.).
- e) Ante lo superfluo y lo necesario. «En las horas dolorosas del presente no es suficiente, sin duda, tomar de lo superfluo, sino que se han de transformar los comportamientos y los modos de consumo, con objeto de tomar de lo necesario, no conservando sino lo esencial para que todos puedan vivir con dignidad. Hagamos ayunar nuestros deseos –a veces inmoderados– con el fin de ofrecer a nuestro prójimo aquello de que carece radicalmente. El ayuno de los ricos ha de convertirse en alimento para los pobres» (JPII, m.c.)¹³.

33 Juan Pablo II, *Mensaje de cuaresma* 1994, en *Vida Nueva* 12 de febrero de 1994, 12. Cf. L. Levin, *La familia y la política*, en *Familia e vita* 1-2 (2001) 99-106. Cf. Congregación para la Doctrina de la fe, *Sobre la atención pastoral de los divorciados vueltos a casar*, (Roma 2000). D.R. Aznar Gil - J. R. Flecha Andrés, *Eucaristía y Divorciados*, Ed. UPSA, Salamanca 1996.

8. Familia y Eucaristía³⁴

Damos un paso más entrando así en la dimensión santificadora de la familia desde el Sacramento de la Eucaristía. Lo hacemos desde un texto programático de Juan Pablo II que nos ayuda a tener una visión contemplativa de la relación de la familia y el misterio eucarístico:

«La Eucaristía es la fuente misma del matrimonio cristiano... El pan eucarístico hace de los diversos miembros de la comunidad familiar un único cuerpo... El deber de santificación de la familia cristiana tiene su primera raíz en el bautismo y su expresión máxima en la Eucaristía, a la que está íntimamente unido el matrimonio cristiano» (FC.57).

Este texto nos abre la puerta para ver la fuente del matrimonio y de la familia, la relación íntima entre las tres realidades y la santificación de los miembros de la familia como máxima expresión en la Eucaristía.

Asimismo, antes de ir más adelante conviene acercarnos a recordar el origen y alguna característica de la misa doméstica desde la experiencia vivida por la primera comunidad cristiana: «Acudían asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la comunión, a la fracción del pan y a las oraciones...» (Act.2,42-47).

Durante los primeros siglos cristianos el lugar de la «Cena del Señor» son las casas privadas. Debido al escaso número de fieles y al temor que nacía de las persecuciones, el primer «altar» de la celebración eucarística siguió siendo la mesa familiar. En consecuencia, la fisonomía de la celebración tenía un carácter de banquete familiar. Pero, debido a algunos abusos desde el primer momento se hizo distinción entre el momento humano de la cena fraterna y el momento de la conmemoración del misterio Pascual.

El clima espiritual de la misa indica el motivo y la forma profundamente eucarística de la reunión: el espíritu sigue siendo una reunión fraternal de la familia de los hijos de Dios, la comunidad ha nacido del nuevo pacto para escuchar la palabra de Dios, para comulgar con el resucitado y para concretar la caridad comunitaria en una ofrenda en favor de los pobres.

Por último, debemos recordar, como hemos visto más arriba, que uno de los cometidos fundamentales de la familia cristiana es el eclesial. La Iglesia recibe su razón de ser de la Comunión y nace de la cena Pascual, de la Muerte y Resurrección de Cristo. Por otra parte, la

34 Cf. A. Galindo García, «Eucaristía y solidaridad Contemplación, solidaridad y lucha por la justicia», en AA. VV., *Haced esto en memoria mía*, Ed. Parroquia de San Juan el Real, Oviedo 2000, 109ss. E. Alburquerque Frutos, *Matrimonio y familia. Reflexión teológica y pastoral*, Ed. CCS, Madrid 1993.

familia está puesta al servicio de la edificación del reino de Dios en la historia. Por todo esto nos detenemos en este apartado para considerar la relación íntima entre familia y eucaristía, la relación con la alianza, la Eucaristía como manantial de caridad para la familia, eucaristía y apostolado familiar y hacia una radiografía de una familia que vive la Eucaristía.

8.1. Relación íntima entre matrimonio, familia y eucaristía

Estudiar la familia en relación con la eucaristía nos recuerda el momento de encuentro y de vida más común de todo cristiano: la misa. Aunque para muchos cristianos la misa no es más que una ley que hay que cumplir cada semana, sin embargo la eucaristía es el acto esencial de la vida de la comunidad cristiana: vivimos para la Eucaristía y la Fraternidad.

La Eucaristía ha de estar en la base de toda la vida cristiana. Por eso el Concilio en la Constitución «Sacrosanctum Concilium» desea que el matrimonio, signo importante de la vida cristiana, se celebre habitualmente dentro de la misa. El Concilio en la reforma litúrgica se esfuerza por acercar las celebraciones al pueblo disponiéndolo para que exista una participación activa. El matrimonio y la familia, como realidades de la comunidad cristiana, cobran su sentido en la Eucaristía de igual modo que el bautismo de niños tiene sentido en la fe de los padres y de la comunión eclesial.

La necesidad de buscar e intensificar la relación entre matrimonio, familia y Eucaristía nace de considerar el deber de santificación de la familia cristiana. Todos somos llamados a la santidad. La familia es el hogar de la santificación cuya raíz es el bautismo de sus miembros en nombre propio o en el de los padres y de la Iglesia doméstica. La familia es el hogar de la santificación que tiene su expresión máxima en la Eucaristía. Por eso hablaremos más tarde de la importancia de llegar a hacer un proyecto espiritual, laical, matrimonial o familiar, cuyo centro sea la Eucaristía.

8.2. Alianza, Matrimonio y Familia

El matrimonio es una alianza de amor que cobra su sentido de la raíz de la alianza que Cristo estableció en la última cena, consumada en la Cruz. Cuando Jesús invita a comer aquel pan y a beber aquel vino es Él que se entrega en persona. Cristo quiere entregar su vida por el bien y la salvación de todos los hombres. Esta entrega fue sellada como alianza nueva por Cristo³⁵.

35 Cf. M. Iceta, *La familia como vocación*, Ed. PPC, Madrid 1993. G. Guitton, *La familia e l'amore*, Ed. Paoline, Milán 1974.

Estamos pues ante el sacrificio de la alianza de Cristo con la Iglesia «que configura interiormente y vivifica desde dentro» la alianza conyugal y el amor familiar. Para conocer la misión de la familia en el mundo y para conocer su grado de compromiso es necesario partir del sentido profundo del matrimonio que es alianza y amor entre dos personas, hombre y mujer. Un matrimonio que no llene este compromiso y alianza será otra cosa pero no un matrimonio.

Decimos que la Eucaristía es la fuente misma del matrimonio cristiano, en cuanto que vivifica por dentro la alianza conyugal, por dos razones: en primer lugar en cuanto el sacrificio eucarístico representa la alianza de amor de Cristo con la Iglesia, sellada con la sangre de la Cruz; y en cuanto en el sacrificio de la Nueva Alianza los cónyuges encuentran la raíz de la que brota, configura interiormente y vivifica desde dentro su alianza conyugal.

8.3. La Eucaristía, manantial de Caridad para la familia

La Eucaristía se convierte en poco tiempo en «el acto central de la vida de las primeras comunidades». Allí se parte el pan por las casas y se celebra la fuerza de Jesús resucitado, como presencia salvadora en medio de los suyos, es decir, se vive en familia la realidad intratrinitaria expresada en la gratuidad de compartir los bienes.

El creyente, al participar en la Eucaristía, se siente incorporado a la obra de Jesús y experimenta que el Jesús-Dios le concede una luz y unas energías nuevas para vivir de acuerdo con el evangelio de Jesús. De la eucaristía nace la energía que la familia necesita para vivir en el amor. Así, la Eucaristía es manantial de caridad, fundamento de la comunión y alma de la misión:

- La Eucaristía es fuente de caridad ya que fue instituida como alianza amorosa. Ahí la familia bebe las aguas de la caridad que aliente esta relación de amor.
- La Eucaristía es fundamento de comunión pues en ella todos estamos agrupados en una gran familia humana. Dios quiere una comunidad de humanos, un pueblo de amor y una familia en estrecha conexión, dependencia y fraternidad. La naturaleza de la Eucaristía es comunitaria.
- La Eucaristía es alma de la misión. La misión nace del «Dios con nosotros», del Emmanuel. La Eucaristía es presencia real y verdadera del «Dios con nosotros», es presencia entregada, sacrificada, ofrecida a los hombres. Es el alma de la misión y de la acción evangelizadora plasmada en una vida de bienaventuranzas en servicio del reino, de manera que no existe misión sin Eucaristía.

Así la Eucaristía, manantial de caridad, hace de los diversos miembros de la comunidad familiar un único cuerpo, revelación y participación de la más amplia unidad de la Iglesia.

8.4. La Eucaristía y el apostolado familiar

La familia recibe su dinamismo misional y pastoral de la Eucaristía. San Pablo (I Cor,11,17-34) sale al paso de algunos abusos que se producen en la comunidad de Corinto con motivo de la celebración eucarística. Denuncia el hecho de que el encuentro eucarístico lejos de expresar la unión y la fraternidad entre todos los creyentes sirve más bien para manifestar las diferencias entre ellos. Por el contrario, tanto la familia como la Eucaristía presentan la comunión con Cristo. Él desea que nuestra comunión con él sea íntima y profunda. Pero además, la familia y la eucaristía expresan la comunión con los hermanos. Comulgar con Cristo es comulgar con todos pues Él está presente en todos y así la condición para sentarnos a la mesa es ser hermanos³⁶.

Pero resulta que entre nosotros, dice Pablo, cada uno lleva su propia comida, su propio manjar, su propia preocupación quedándose con ellas. Los más ricos en dinero, en ideas, en acciones pastorales, en vez de poner sus bienes al servicio común o de repartirlo, se vuelven a casa con sus dones, y con sus ideas presumen de ellas y humillan a los pobres y sencillos de nuestras comunidades. Entre nosotros se da a veces que los pocos que acuden a la Eucaristía humillan a los que no acuden con su presunción de bondad.

Una comunidad dividida no puede celebrar la Eucaristía y si lo hace está comiendo su propia destrucción y una familia dividida es la destrucción de sus miembros. No basta con que se recuerden las palabras y los gestos de Jesús en la Última Cena. El Santísimo sacramento no es una magia que produce sus efectos por el mero hecho de decir unas palabras. La familia no es una magia ni un tabú; por eso es preciso que tanto la familia como la comunidad de personas presentes no sean un simulacro de comunidad.

Pero los cristianos no pueden acudir a la Eucaristía ni vivir en familia olvidándose de la vida y de sus otros hermanos. El comportamiento religioso y el vital han de ir en conexión. La participación en el cuerpo «entregado» y en la sangre «derramada» de Cristo se hace fuente inagotable del dinamismo misionero y apostólico de la familia cristiana.

36 A. Galindo García, *Eucaristía y solidaridad*, oc., 109 ss. Cf. Solmi, o.c., 517-524.

8.5. *Semblante de la familia que vive de la Eucaristía*

a) *La familia como comunión de vida.* La Eucaristía es vida de comunión, es el gesto de la unidad consumada por Cristo quien asume en sí a toda la humanidad. Desde el libro del Génesis, el hombre, creado para la unidad, se presenta a la pareja no aislada sino destinada al encuentro del uno con el otro. Ser hombre, imagen y semejanza de Dios, hace referencia a la relación comunitaria formada por el encuentro de los miembros que forman la familia.

La familia y la Eucaristía es una llamada continua a la apertura y a la comunión. Esta llamada librerá definitivamente al hombre de la soledad y del egoísmo si hace referencia a su modelo e imagen, Cristo. Toda tentación de incomunicación, de aislamiento, de enfrentamiento entre hermanos (v.gr. Caín), de universalización egoísta (v.gr. Babel) estará superada cuando al vivir profundamente la Eucaristía nos encontramos con Cristo presente.

b) *La familia, comunidad creadora.* La Eucaristía, la cena pascual, presencia de la Muerte y Resurrección, es recreadora del hombre nuevo, es la Nueva Creación. La familia es una comunidad creativa, expresión de la unidad original e imagen de la Trinidad. La familia es creadora no sólo en cuanto responde al imperativo «creced y multiplicaos», sino en cuanto lo hace a la novedad que le confiere el sacramento eucarístico.

Dios es creador y la familia en cuanto imagen trinitaria es también creadora. Cristo es la palabra creadora. En este sentido encontramos una relación sinfónica en San Juan entre su Prólogo y el sermón del pan de vida (Jn 6). La familia creadora ha de alimentarse de este pan para cumplir su misión. El pan de vida es la fuerza creadora del nuevo pueblo de Dios para la construcción del reino.

c) *El matrimonio como alianza.* Cada vez que se celebra la Eucaristía se realiza la nueva alianza ya que Cristo es la Nueva Alianza de Dios con los hombres. La relación de Dios con su pueblo y con toda la humanidad se vive y se expresa en forma de alianza y a veces en forma matrimonial (v.gr. Oseas): «me casaré contigo para siempre... me casaré contigo a precio de fidelidad». Con esto se quiere subrayar que la alianza, que crea entre Dios y el pueblo un vínculo indisoluble de relaciones mutuas de comunión vital, de derechos y deberes recíprocos que abarcaron toda la vida, sobrepasa el nivel de lo jurídico y supone el amor y la fidelidad de Dios.

La Eucaristía y la familia no es otra cosa que una alianza de amor sellada con la sangre de Cristo y ratificada por la entrega total de cada miembro de la familia. La alianza en familia debería ser indisoluble como lo es la alianza que se crea entre quien comulga y el Señor. Esta

alianza sólo se rompe con el pecado. Tanto en la Eucaristía como en la familia se crean vínculos de comunión vital que abarcan la vida entera por encima de las razones jurídicas.

d) *Familia y anuncio del reino.* Cristo es anuncio del reino desde el principio. El reino nace de Pentecostés y del Cristo de la Eucaristía ya que en ella vivimos el anticipo y las primicias del Reino. La familia es una imagen frecuente para aclarar lo que es la realidad del reino: la familia humana en torno a la figura del padre, en su amor y responsabilidad. Jesús utiliza la imagen de bodas y del banquete nupcial para definir la vida perfecta (Mt.22,2 ss; 25, 1 ss) para celebrar la alegría de la fiesta, el amor, la fidelidad, el compromiso irreversible, la capacidad de perdón y la acogida. La imagen es en realidad un compromiso continuo dentro de la Iglesia y del mundo de estos valores cristianos.

e) Quien beba de esta agua tendrá vida para siempre y la Eucaristía es fuente de vida. También la familia está llamada a ser fuente de vida, a ser eucaristía, a ser comunión, a ser lugar privilegiado de vivencia de una fe comprometida por todos sus miembros. En este sentido se puede decir:

- La familia es un rasgo de identidad de toda la comunidad cuando es comunidad de oración. Esto exige que cada familia se convierta en lugar de escucha de la palabra de Dios y en vida de comunión. La unión en un mismo espíritu y en unas mismas intenciones, la profundidad de la experiencia religiosa participada en común, la energía que se deriva del encuentro con Dios, el compromiso de vida y la aceptación del otro que brota de la oración, son valores imprescindibles en todo hogar.
- Es preciso lograr que la comunidad familiar sea comunidad eclesial y que la familia participe frecuentemente en los sacramentos, especialmente en la eucaristía. Desde esta participación, recordando que la familia es misionera, esta ha de salir a predicar dentro del mundo de las realidades terrenas. La familia que se encierra en sí misma deja de ser Iglesia.

9. El matrimonio, sacramento cristiano, en la iglesia doméstica

El matrimonio es un sacramento de la Iglesia que pertenece como lugar teológico a la familia. Por otro lado, son muchos los que aceptan el matrimonio como una realidad humana. Son ya menos los que lo ven como un «sacramento cristiano». Para muchos este sacramento pasa por una crisis de identidad. Se ha llegado a esta situación porque se contestan valores heredados de la tradición cristiana,

porque muchos miembros de la Iglesia tienen dificultades en identificarse con la moral y la enseñanza de la Iglesia y porque en muchos aspectos hay un desfase entre teoría y realidad, entre los datos de las ciencias humanas y las exigencias de la moral eclesial, pero la Iglesia no puede renunciar a lo que es la esencia de su concepción matrimonial.

a) *El matrimonio, un sacramento distinto.* Es un sacramento de la Iglesia con la características propias de otro sacramento al ser elevado por Cristo a tal categoría, ser un signo externo que significa y comunica la gracia haciendo presente el misterio del amor de Cristo a su Iglesia. Pero a la vez es un sacramento distinto a los demás. Respecto a la permanencia del mismo sacramento, el matrimonio es un sacramento permanente ya que dura siempre. Por ello, el matrimonio es fuente de santificación permanente y los esposos están llamados a santificarse el uno al otro.

b) *Casarse, una experiencia de gracia.* El casarse es una situación fundamental de la vida humana que los hombres de todas las épocas han llenado de solemnidad y de fiesta, de ceremonias y de ritos. Cuando se vive con sinceridad, hay algo en lo profundo que da sentido a lo externo y a lo social. Se trata de una experiencia de tal densidad que provoca en el hombre una situación de gracia y de gozo:

- Se trata de una situación que se vive como algo grande y hermoso que comporta contento y felicidad desde la experiencia del amor.
- Es una situación que nos enfrenta con nuestro misterio más profundo y suscita preguntas como ¿quien soy yo para vivir esto? ¿quién es y quien será el otro para mí?
- Es una situación que nos obliga a recapitular nuestra existencia o nuestra historia: pasado revisable, presente decisivo, futuro desconocido. Todo se ve con nuevos ojos.
- El hombre vive esta situación desde un compromiso de la libertad, desde un «para siempre» que no deja de ser una llamada a la responsabilidad.
- El matrimonio es comienzo de un nuevo tipo de relación respecto a sí mismo, a los demás y a Dios.

Desde estas situaciones nace un lugar especial de gracia. Cuando uno lo vive desde la sinceridad se ve sobrecogido por la grandeza del misterio que no se puede expresar con palabras.

c) *El matrimonio cristiano, una forma de amar.* Los cristianos no han inventado ni el matrimonio ni el amor. Se casan y aman como todos los demás. Pero entienden su matrimonio de una forma nueva

porque lo viven desde unas referencias y un sentido que lo hace portador de una riqueza divina: esto se vive desde y en Cristo. No se trata de que Cristo formulara una tesis sobre el matrimonio ya que Él habla poco del matrimonio:

- Jesús reconoce el valor del acontecimiento matrimonial en el principio de su vida pública, participando en las bodas de Canaán. Aunque Cristo no se casó, se puede decir que el acontecimiento de Canaán lo vivió con gozo y en clima de fiesta.
- Jesús hereda la imagen matrimonial asumiendo el simbolismo profético que llama esposo a Yahvé y esposa a su pueblo: la parábola de los invitados al banquete de bodas donde él es el esposo (Mt.9,14 ss.).
- Jesús defiende la indisolubilidad del matrimonio en cuanto defiende que «al principio no fue así», porque defiende la igualdad del hombre y de la mujer. Puede recordarse el análisis hecho en los textos bíblicos³⁷.

Desde esta enseñanza y actitud de Jesús de Nazaret han de entenderse las palabras de Pablo «Maridos amad a vuestras mujeres, como Cristo amó a su Iglesia y se entregó por ella» (Ef.5.25-30). Pablo pone en relación el matrimonio de Adán y Eva con el matrimonio Cristo-Iglesia y con el matrimonio de los cristianos. El matrimonio cristiano está llamado a ser una actualización y representación del matrimonio de amor de Cristo y la Iglesia.

d) *El matrimonio cristiano, un matrimonio de fe.* La institución matrimonial y el amor conyugal no sólo se ordenan a la complementariedad necesaria de ambos cónyuges, como ayuda mutua y remedio de la sociedad humana, sino también a la procreación y educación responsable de los hijos. En este sentido, los esposos cristianos están dispuestos a cooperar con el amor de Dios, Creador y Salvador.

El sacramento del matrimonio, por el que los esposos son llamados a ofrecer al mundo el ejemplo de un incansable y generoso amor, a construir la fraternidad en la caridad y a ser testigos y cooperadores de la fecundidad de la Iglesia, presupone la madurez de la fe y de la vida cristiana, alimentada por la Palabra de Dios, sellada por los sacramentos que completan la iniciación cristiana y garantizada por la práctica de las virtudes evangélicas.

e) *Novedades en la concepción del Matrimonio según GS.48-53.* En todo el contexto de estos números de la Constitución *Gaudium et Spes*

37 Cf. J. R. Flecha, «Reflexión teológica sobre la familia», en AA. VV., *La familia una visión global*, Ed. UPSA, Salamanca 1985, 19-23.

sobresalen los aspectos del amor conyugal como fin del matrimonio que habían quedado oscurecidos en la teología anterior. Esta Constitución Conciliar comienza afirmando que el objetivo del Concilio es dar luz y animar a los cristianos a salvaguardar y promover la dignidad original y el valor privilegiado y sagrado del estado de matrimonio.

En el Concilio aparece el amor conyugal con un valor en sí y no sólo como valor para la procreación como aparecía en la enseñanza tradicional (Cf. G S. 49 y 50). El amor conyugal como amor en sí no está en oposición a la procreación de los hijos. El Vaticano II no sólo no habla de oposición entre los dos fines básicos sino que ni siquiera emplea la palabra subordinación al referirse al amor entre los esposos encaminado a la transmisión de la vida. Habla de la ordenación de uno al otro y del coronamiento del amor conyugal con el fruto del amor.

Cuesta aún ver que se puede hablar del remedio de la concupiscencia como fin secundario del matrimonio. El Concilio no habla de remedio de concupiscencia y afirma: «este amor tiene su propia manera de expresarse y de realizarse...» (GS.49). Podemos ver ahora las cualidades del amor según el Concilio:

- Acto de voluntad: por ir de persona a persona y ser entrega de persona a persona, el amor es un acto de la voluntad. Por eso aconseja «evitar toda coacción directa o indirecta que lleve a casarse o a elegir determinada persona» (G S.52).
- Acto divinizado: «El auténtico amor conyugal es asumido por el divino y gracias a la obra redentora de Cristo y a la acción salvífica de la Iglesia se rige y enriquece para que los esposos sean conducidos eficazmente hacia Dios» (G.et S.48).
- Acto procreador: «El auténtico cultivo del amor conyugal y todo el sistema familiar de vida que de ahí procede, sin dejar de lado los demás fines del matrimonio tiende precisamente a capacitar a los esposos para cooperar valientemente con el amor del Creador y Salvador quien por medio de ellos aumenta y enriquece su propia familia».

10. La familia y el matrimonio, una celebración vital³⁸

La realidad familiar ayuda a entender los sacramentos, y los sacramentos ayudan a profundizar en la realidad familiar. Por eso, son significativas las palabras del Catecismo de la Iglesia Católica: «los siete sacramentos corresponden a todas las etapas y todos los momentos importantes de la vida del cristiano: dan nacimiento y crecimen-

38 Seguimos en este apartado la enseñanza del Catecismo de la Iglesia Católica (CIC). Cf. A. Galindo García, *Catequesis sobre el matrimonio y la familia*, Ed. Obispado de Ávila, Ávila 1999. J. P. Schuller, *Los sacramentos: fármaco de inmortalidad*, Roma 1990. D. Borobio, *Pastoral de los sacramentos*, Ed. Secretariado Trinitario, Salamanca 1996.

to, curación y misión a la vida de fe de los cristianos. Hay aquí una cierta semejanza entre las etapas de la vida natural y las etapas de la vida espiritual»³⁹.

10.1. El matrimonio. El catecismo de la Iglesia Católica nos presenta el carácter bifronte del matrimonio cristiano⁴⁰. Por una parte, es una realidad natural: la alianza matrimonial, por la que un hombre y una mujer constituyen una íntima comunidad de vida y de amor, fue formulada y dotada de sus leyes propias por el Creador. Por su naturaleza está ordenado al bien de los cónyuges así como a la generación y a la educación de los hijos. Por otra, es una realidad sacramental: «entre bautizados, el matrimonio ha sido elevado por Cristo Señor a la dignidad de sacramento».

Este carácter bifronte es lo que los canonistas llaman «identidad entre el matrimonio y el sacramento». Es decir, el bautizado que realiza el sacramento del matrimonio al mismo tiempo contrae matrimonio, y no existe modo para él de contraer matrimonio que no sea a través del sacramento.

La grandeza en este planteamiento es que refleja efectivamente que «el sacramento del Matrimonio significa la unión de Cristo con su Iglesia» y así «da a los esposos la gracia de amarse con el amor con que Cristo amó a su Iglesia» ya que «la gracia del sacramento perfecciona así el amor humano de los esposos, reafirma su unidad indisoluble y los santifica en el camino de la vida eterna»⁴¹.

10.2. El Bautismo. El paralelismo entre bautismo-nacimiento es constante: «El Bautismo es el sacramento del nuevo nacimiento por el agua y la palabra»⁴². Los lazos fisiológicos habidos hasta poco antes entre la madre y el hijo se transforman en una especial comunión espiritual: «En el bautismo de recién nacidos, la bendición de la madre ocupa un lugar especial»⁴³. Es la intensificación del derecho-deber de educar a los hijos, compartido por los padres: «Los padres cristianos deben reconocer también que esta práctica corresponde también a su misión de alimentar la vida que Dios les ha confiado»⁴⁴.

La centralidad del papel de los padres, de la familia natural, va unida a la necesidad de ayuda que experimenta. Eso viene simbolizado por los padrinos, muestra del carácter expansivo y socializador de los lazos familiares. Por otra parte, la proximidad entre nacimiento y bautizo hace coincidir prácticamente en el tiempo la incorporación de un nuevo miembro a la familia natural y a la familia espiritual que es la Iglesia:

39 CIC 1210.

40 CIC 1659.

41 CIC 1661.

42 CIC 1213.

43 CIC 1245.

44 CIC 1251.

«El Bautismo hace de nosotros miembros del Cuerpo de Cristo. Por tanto... somos miembros los unos de los otros (Ef 4,25). El Bautismo incorpora a la Iglesia. De las fuentes bautismales nace el único pueblo de Dios de la Nueva Alianza que trasciende de todos los límites naturales o humanos de las naciones, las culturas, las razas y los sexos: 'porque en un solo Espíritu hemos sido todos bautizados, para no formar más que un cuerpo'» (I Cor 12,13)⁴⁵.

El bautismo intensifica la juridicidad familiar y hace que los niveles de reconocimiento (cercanía, identidad, filiación, progenitorialidad, fraternidad, etc.) crezcan efectivamente hacia la fraternidad universal, hacia la familia humana universal de los redimidos en Cristo.

10.3. Confirmación. La continuidad entre Bautismo y confirmación hace que los contenidos del primero se vean intensificados por la acción del segundo. El padrino o la madrina de este sacramento –si es posible han de ser los mismos que los del Bautismo– parecen ser testigos privilegiados de ese posible crecimiento en el seno de la familia y de la comunidad.

Esta vinculación entre Bautismo y Confirmación puede subrayar otra de las dimensiones constitutivas de la familia: el crecimiento, la adultez no es negación de la filiación, ni mucho menos «muerte del padre», sino profundización gozosa en el misterio de amor que rodea la relación interpersonal aprendida en la familia.

10.4. Eucaristía. La Eucaristía lleva lo prefigurado en la familia hasta donde la razón humana no es capaz de alcanzar. Lo que la familia expresa como aspiración –que la vida entera es una llamada a comprender que hemos sido hecho hijos de Dios– en la Eucaristía se recibe como don y regalo.

La esponsalidad de Cristo con su Iglesia se hace visible en la Eucaristía y, al tiempo, la esponsalidad del matrimonio cristiano nos recuerda la esponsalidad de Cristo con su Iglesia. La Eucaristía renueva la semilla del Bautismo, y la semilla del matrimonio: renueva la lógica del don y la lógica de lo familiar,

10.5. El Orden sacerdotal. La vocación sacerdotal es un reto para la familia. Supone educar a uno de sus miembros, al hijo, al hermano, al nieto en una forma especial de amor célibe y esponsal con respecto a la Iglesia. Pero probablemente sea una invitación a mirar a otra familia: la Sagrada Familia. Probablemente sea una invitación a

45 CIC 1267.

entender ese amor celibatario como expresión de la lógica de la encarnación.

De ahí que el papel de la familia en la vocación sacerdotal sea crucial y vaya mediado, en gran parte, por el testimonio cristiano de los padres y por una capacidad de discernir la alianza entre la castidad y el cuidado de los bienes espirituales. Supone que la tarea de configurar la propia identidad, incluyendo la sexual, es capaz de modular y expresar una vocación decidida al amor.

10.6. Unción de los enfermos. La enfermedad y el sufrimiento son realidades que tejen lo más denso de la vida familiar. Aunque la sociedad del bienestar ha tendido a hacer de la salud un bien público, todavía la familia sigue siendo el contexto mayoritario donde las personas recibimos la atención y el cuidado necesario ante la enfermedad y el sufrimiento.

En el corazón de la cruz que a cada uno nos espera, en el corazón de esa cruz tantas veces compartida en familia, «la Iglesia cree y confiesa que, entre los siete sacramentos, existe un sacramento especialmente destinado a reconfortar a los atribulados por la enfermedad: la Unción de los enfermos»⁴⁶.

La celebración de este sacramento intensifica la presencia de la familia. Una de las modalidades de celebración litúrgica del mismo es «en familia»: «Como en todos los sacramentos, la Unción de los enfermos se celebra de forma litúrgica y comunitaria, que tiene lugar en familia», en el hospital o en la Iglesia, para un solo enfermo o para un grupo de enfermos»⁴⁷.

Es el sacramento que cierra el ciclo, que prepara a la buena muerte y que permite vivir humanamente esa dura realidad en el seno de la comunidad familiar, como un momento doloroso pero necesario en la vida de toda familia: «Si el sacramento de la Unción de los enfermos es concedido a todos los que sufren enfermedades y dolencias graves, lo es con mayor razón a los que está a punto de salir de esta vida, de manera que se le ha llamado también «sacramentum exeuntium» (sacramento de los que parten).

10.7. Penitencia. Como el anterior, este es un sacramento de curación. La conflictividad propia del entramado familiar es una invitación constante a poner las fuerzas en Dios y no en nosotros mismos, a que confiemos en que su gracia transforma nuestros corazones de piedra, y nunca se muestran tan así como en las relaciones familiares.

46 CIC 1511.

47 CIC 1517.

El amar a nuestros enemigos y hacer el bien a quienes nos persiguen es también aplicable a la familia. La afectividad solo garantiza la no indiferencia; pero las pasiones, el tedio, la sexualidad egoísta, la afectividad descompensada, el desorden etc rondan cualquier hogar. La crisis de la familia va pareja más a la pérdida del sentido del perdón de los pecados que a la pérdida del pecado.

La reflexión sobre la familia y el sacramento de la Penitencia nos permite cerrar el sentido de lo que hemos designado como «la celebración de la vida». La familia queda así confirmada en su humanidad y ensalzada en su misión; los sacramentos evidencian su contenido salvífico como remedio de las necesidades del hombre de carne y hueso, del hombre comunal, del hombre familiar.

Festividad de la Sagrada Familia